



COOTRANSOCCIDENTE

Cooperativa de Transportadores del Occidente
Municipio de Quebradanegra
Nit: 832003744-3



**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL OCCIDENTE
COOTRANSOCCIDENTE
MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA
NIT: 832003744-3**

**ACTA No. 007
CONSEJO DE ADMINISTRACION
FECHA: abril 21 de 2026**

En la Magdalena municipio de Quebradanegra, Departamento de Cundinamarca, en la oficina de la Cooperativa COOTRANSOCCIDENTE siendo las 5:03 p.m. del día 21 de abril de 2026, se reunieron los integrantes del Consejo de Administración, según convocatoria efectuada por el presidente del Consejo el señor Alirio Gil Bohórquez, a través de notificación de WhatsApp de fecha 14 de abril del 2026 teniendo en cuenta el siguiente orden del día.

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Presentación Hojas de Vida aspirantes a la Gerencia de la Cooperativa, elección del Gerente y aceptación del cargo
4. Propositiones y varios
5. Aprobación del contenido de la presente acta
6. Finalización de la reunión.

Los miembros del Consejo de Administración aprobaron el anterior orden del día sin ninguna objeción ni modificación.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. SALUDO

El presidente del Consejo de Administración la Señor Alirio Gil Bohórquez saludo y agradeció a los integrantes del Consejo por la asistencia a la reunión.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A continuación, se llamó a lista y se verificó que existe quórum de los miembros del Consejo de Administración para deliberar.

3. PRESENTACIÓN HOJAS DE VIDA ASPIRANTES A LA GERENCIA DE LA COOPERATIVA, ELECCION DEL GERENTE Y ACEPTACION DEL CARGO

Toma la palabra el señor presidente y manifiesta que de acuerdo a lo establecido en los estatutos y teniendo en cuenta lo manifestado por el Señor Henry Avelino Ramírez Gerente de la Cooperativa



COOTRANSOCCIDENTE

Cooperativa de Transportadores del Occidente

Municipio de Quebradanegra

Nit: 832003744-3



Cootransoccidente en reunión con el consejo de administración y la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2026, en la cual el señor Gerente Henry Avelino Ramírez Retavisca expresa que presenta su **renuncia** a este cargo y que nos acompaña más por motivos personales.

En razón a lo anterior el Consejo de Administración procede hacer la presentación y estudio de la hoja de vida que le fue allegada de la siguiente persona para la respectiva elección:

- Jazmín Norieth García Gaitán

Una vez estudiada la hoja de vida de la persona postulante, el Consejo de Administración decide que la señora Jazmín Norieth García Gaitán, identificada con la cedula de ciudadanía N.º 52.655.314 de Villeta expedida el 04 de noviembre de 1996 quien será el Representante Legal y/ o Gerente de La Cooperativa a partir del día Nueve (09) de Abril del 2026, el cual es elegida 'por unanimidad de los miembros del consejo de administración presente. Posteriormente se invita a pasar a la reunión a la señora Jazmín Norieth García Gaitán a quien se le comunica sobre la decisión tomada quien acepta el cargo y toma posesión del mismo desde el momento de su nombramiento.

4.PROPOSICIONES Y VARIOS

Se continuó con Propositiones y Varios: Con el propósito de adelantar algunos trámites con relación al registro del Consejo y del gerente ante los entes de control y continuar con el funcionamiento de la Cooperativa, el presidente Señor. Alirio Gil Bohórquez propone que cada integrante del Consejo, asuma una tarea, la cual se debe gestionar en el transcurso de la siguiente semana, dichas tareas quedaron distribuidas y acordadas de la siguiente manera:

Los Señores **FERNANDO ANDRES MOYA MERCADO Y CARLOS NAVAS GARAY**, se comprometieron a estar pendiente del paradero, así como de realizar los seguimientos preventivos de los móviles.

La señora **CLAUDIA SALDAÑA**, se compromete en apoyar y hacer que se cumplan los compromisos adquiridos por cada uno de los dignatarios del Consejo de Administración.

Por último, el señor **ALIRIO BOHORQUEZ**, se compromete en realizar acompañamiento al Gerente, recién nombrado para recibir a la Gerente saliente para lo cual se programará fecha.

5. APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA

El señor secretario **FERNANDO ANDRES MOYA MERCADO** hace lectura de la presente acta la cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna objeción.



COOTRANSOCCIDENTE

Cooperativa de Transportadores del Occidente
Municipio de Quebradanegra
Nit: 832003744-3



6. FINALIZACIÓN DE LA REUNIÓN.

Siendo las 8:15 p.m. se da por terminada la reunión.

Alirio Gil Bohórquez Pérez
Presidente

Carlos Alberto Navas Garay
vicepresidente

Fernando A. Moya Mercado
Secretario

Claudia Estela Saldaña Pérez
Suplente